

A los representantes de la Entidad Titular
A los Directores de los Centros
A los administradores
A todos los miembros de las comunidades educativas.

Canarias, a 24 de abril de 2017.

“LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y CENTROS CONCERTADOS”

Estimada/o amiga/o:

Con el fin de poder reflexionar sobre la situación actual la libertad de enseñanza y la incidencia que el ejercicio de este Derecho Fundamental tiene en nuestros Centros, te invitamos a la siguiente conferencia:

- **TÍTULO: “ANÁLISIS DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA HOY”.**
- **Ponente:** Don Jesús Muñoz de Priego y Alvear (Asesor Jurídico de Escuelas Católicas de Andalucía).
- **Presenta la Conferencia:** Don Maximiliano Nogales Morales (Presidente de Escuelas Católicas de Canarias).
- **Fechas:**
 - **Tenerife: Martes 9 de mayo a las 18:00** horas en Espacio Cultural CajaCanarias de Santa Cruz de Tenerife. Plaza del Patriotismo, 1, Santa Cruz de Tenerife.
 - **Las Palmas: Miércoles 10 de mayo a las 19:00 horas** en el Colegio Salesiano de Las Palmas, Calle Beethoven, 4, Las Palmas de Gran Canaria.

Agradecemos a la Fundación CajaCanarias y al Colegio Salesianos de Las Palmas la cesión gratuita de sus instalaciones para llevar a cabo este evento.



Jesús Muñoz de Priego y Alvear, abogado especialista en derecho educativo, abordará con rigor y profundidad un asunto de latente actualidad, en un tono divulgativo y un lenguaje sencillo, no exento de humor. Pretende **fundamentar la libertad de enseñanza** y analizar el sistema de financiación que actualmente lo hace posible, el concierto educativo, favoreciendo un debate social con argumentos y no basado en tópicos, sesgos o clichés.

Explicará por qué, contra lo que pudiera parecer, hay que continuar dotando de argumentos la libertad de enseñanza, especialmente en el momento actual, por el futurible debate para alcanzar unos principios básicos comunes y consensuados para un pacto de Estado por la Educación, tan difícil como necesario, que dote de estabilidad y tranquilidad al sistema educativo y al sector.



JESÚS MUÑOZ DE PRIEGO ALVEAR

Es abogado y coordinador de la asesoría jurídica de la Congregación Salesiana en su Inspectoría "María Auxiliadora", zona Sur, y abogado y asesor jurídico de otras Congregaciones religiosas, fundaciones y entidades sociales, titulares de centros educativos concertados (Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, Fundación Dolores Sopena,...) por medio de su despacho profesional "Muñoz de Priego y Pérez, abogados". Asesor jurídico de Escuelas Católicas Sevilla. Autor de múltiples ponencias sobre temas educativos y artículos en revistas especializadas y obras colectivas. Autor de diversos artículos y columnas en prensa sobre idéntica temática. Tiene publicados los libros: Libertad de enseñanza y concierto educativo. Análisis jurídico de la nueva jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en materia de conciertos educativos (2002-2008) (FERE-CECA, 2009). Procesos de ruptura matrimonial y su incidencia jurídica en los centros educativos (Fundación Edebé, 2013). En Defensa de la Libertad de Enseñanza, nuevos (y antiguos) fundamentos para su reconocimiento jurídico y social (FERE-CECA, 2015). Libertad de enseñanza...¡Para todos! (Punto Rojo Libros, 2016)

Entendemos que en este momento, en el que desde algunas posiciones se está produciendo un cuestionamiento de la libertad de enseñanza y de la importancia de los centros concertados como parte esencial del sistema educativo, es muy importante contar con tu presencia, **HACIENDO EXTENSIVA LA INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE TU CENTRO, Y EN ESPECIAL, AL PROFESORADO, A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS AMPAS Y A LAS FAMILIAS.**

Sin otro particular, y esperando poder contar con una presencia significativa de tu centro, te enviamos un cordial saludo,

Maximiliano Nogales Morales
Presidente Autonómico

Juan Manuel Ruiz Santana
Secretario Autonómico